

alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-

- MARTES 25 DE JULIO DE 2017.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- MIERCOLES 26 DE JULIO DE 2017.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- JUEVES 27 DE JULIO DE 2017.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- VIERNES 28 DE JULIO DE 2017.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- SABADO 29 Y DOMINGO 30 DE 2017: DESCANSO
- LUNES 31 DE JULIO DE 2017.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-

■ Artículo 8 fracción VI inciso i): Respecto a ésta información: Se anexan al presente el informe trimestral correspondiente al mes de abril a junio del año 2017 dos mil diecisiete.-

■ Artículo 8 fracción VI inciso n): **ESTADISTICAS MES DE JULIO.**

EXPEDIENTES NUEVOS: 71
PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN: 89
CONVENIOS DE MEDIACIÓN: 58
ASESORIA JURIDICA: 153
POBLACION BENEFICIADA CON LOS SERVICIOS: APROX: 422 DIRECTAMENTE Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.-

■ Artículo 8 fracción VII: Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-

■ Artículo 8 fracción X: Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-

■ Artículo 8 fracción XIII: Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-

■ Artículo 15 fracción II, IV, VI, IX, X, XI, XXIV: Respecto a ésta información no es competente ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-

■ Artículo 15 fracción III: Respecto a ésta información no fue emitida ninguna circular por ésta Dirección del Centro Público de Mediación Municipal.-